**ACTA Nº 9**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Jueves 28 de Septiembre de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Sr. Renato Norero Castañón, Secretario Ejecutivo.

 Sr. Nicolás Acuña Figueroa, Tte. de Carabineros.

 Sr. Adrián Quintún Figueroa, Alcaide CDP Casablanca

 Sr. Pablo Valdés Contreras, SENDA Casablanca.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera CCOSOC.

 Sra. Jéssica Pizarro Fernández, SENAME.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 8 de fecha Miércoles 30 de Agosto

 de 2017.

2.- Análisis últimos hechos delictuales acaecidos en la comuna de Casablanca.

3.- Medidas a adoptar ante hechos delictuales.

4.- Varios.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:03 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 8 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 8 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. ANÁLISIS ÚLTIMOS HECHOS DELICTUALES ACAECIDOS EN LA COMUNA DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que el mes de septiembre no fue un mes bueno para Casablanca, y no solamente en la cantidad de robos, sino que en la violencia de los robos; se han tenido heridos a bala, asaltos a mano armada, lo cual ha ido dando cuenta que la realidad delictual de Casablanca, en los últimos cuatro o cinco años ha cambiado mucho, en el sentido de que antiguamente les molestaban porque les robaban los animales o porque entraban a la casa y les robaban la bicicleta, o no entraban a los colegios como hoy en día. Pero, hoy por hoy, ya los robos son con una violencia muy fuerte, son a mano armada, y es algo que les está preocupando, y es por ello que se tiene como segundo punto de la tabla un análisis de estos hechos que los están acaeciendo. Cede la palabra al Director de Seguridad don Rento Norero.

Sr. Norero, señala que como bien decía el Alcalde, se ha podido ver que han aumentado los robos en cuanto a la violencia, hay un cambio importante en lo que han sido los delitos si se reportan a diez o quince años atrás. Ahora, en relación a los robos que se generan en la zona urbana, aquellos que se consuman en los sitios rurales más apartados tienen un modus operandi distinto, entendiendo que en el sector urbano los robos son más pequeños. Señala que, se ha dado fuerte en el último tiempo en los colegios, lugar donde no se implica violencia porque es un lugar no habitado, siempre es en horario nocturno, ya se tiene información la cual no pueden detallar, ya que eso entorpecería la labor investigativa que se está haciendo al momento; pero hay una información importante y un trabajo relevante que está realizando carabineros de la V comisaría con sus funcionarios, respecto de poder identificar a los autores y responsables de los robos en los colegios. Así también, se tuvo la semana pasada un robo en el café Santo Valle del sector El Mirador, donde afortunadamente hubo un testigo que aportó antecedentes, que además vio a la persona que había ejecutado el robo, y por otro lado también con esa información fundamental carabineros pudo en tiempo record lograr la detención del autor que es un joven de 18 años que vive a dos cuadras de dicho café. Comenta que dicho joven tiene antecedentes, se recuperaron todas las especies en tiempo record porque eso fue entre las cinco a seis de la mañana, a las diez de la mañana la persona estaba detenida y con todos los elementos de prueba ya a disposición de carabineros. Respecto a los colegios, informa que les han robado tablet, equipamiento, cámaras de video, especialmente en la escuela Domingo Ortiz de Rozas donde hubo un robo más cuantioso. No obstante, carabineros ya tiene información, hay datos fructíferos, ya hay gente que está identificada, se está siguiendo la pista con otras personas que también pueden estar involucradas, hay un tema con reducción de especies; por lo tanto va bien encaminada la investigación. Respecto a la zona urbana, los robos son muy distintos a lo que pasa en las zonas rurales, también han podido apreciar que los responsables de los delitos que se ejecutan dentro de la zona urbana, son personas de la misma comuna, en la mayoría de los robos que se han tenido últimamente al menos. Ahora, a diferencia de los robos que se generan en los sectores rurales, se está hablando en su gran mayoría de personas que vienen de afuera, que pertenecen a organizaciones por lo tanto están más preparadas, y que vienen habiendo hecho un cierto análisis del lugar donde van a cometer el delito; es decir, están hablando de parcelaciones, condominios en sectores apartados, que obviamente dentro de los factores que facilitan este delito es eso, la baja luminosidad, lo apartados que están, y por otra parte hay que ser honestos, ya que también hay descuido de los vecinos, porque en lo personal lo ha detectado ya que es parte de su responsabilidad. Por ejemplo, todavía hay domicilios donde la gente todavía piensa que están en el Casablanca de hace quince años atrás, donde dejan las ventanas abiertas, no aseguran las ventanas, ven personas desconocidas rondando los domicilios y no dan aviso a carabineros, no toman contacto con los inspectores municipales que también cumplen un rol preventivo, si bien ellos no pueden detener pero son un complemento a la labor a carabineros en cuanto a prevención. Respecto a los condominios más apartados en sectores rurales, también hay una suerte de descuido, en algunos casos los vecinos no han invertido en alarmas comunitarias, guardias, etc., lo cual no es en todas partes, porque así también hay vecinos que están muy preocupados, hay condominios donde los vecinos están agrupados, tienen su grupo de wathsapp, sistemas de alarmas pero no es en todas partes. Señala que a continuación el Teniente Acuña, complementará lo que recién ha señalado. Luego, en el tercer punto, van a hablar de las medidas que están ya adoptando, las cuales están coordinando con carabineros quienes han tenido una muy buena disposición en que hagan un trabajo en conjunto, por lo tanto ahora dejará al Teniente Acuña para que exponga de acuerdo a su área.

Teniente Sr. Acuña, hace su presentación Teniente Nicolás Acuña, y se desempeña desde el año 2016 en Casablanca. Señala que de antemano está en representación de su Mayor Tapia y su Capitán Navarrete, que por temas de servicio no pudieron estar hoy. Informa que, hoy dará a conocer el PACIC herramienta que tienen para ir viendo la temática, abordarla y trabajarla, para darla a conocer en esta clase de reuniones. Procede a exponer la presentación: “Análisis criminal de casos” semana comprendida desde el 11 de septiembre al 17 de septiembre de 2017; “Robo con violencia”; “Robo con Intimidación”; “Robos por sorpresa”; “Robo lugar no habitado”. Informa que, desde el 2016 en comparación al año 2017, el robo con violencia el año anterior, se presentaron 13 casos, este año se presentaron 17, entonces se tiene un aumento del 31%. Respecto al robo con intimidaciones, el año 2016 a la fecha había un total de 11 casos, este 2017 van en un total de 30 al mismo mes, por tanto tienen un aumento de 173% de casos ocurridos. Respecto al robo por sorpresa, el año pasado hubo 9, este año tienen 14, entonces si hablan del robo con violencia, intimidación y sorpresa tienen un aumento. Informa que donde más tienen aumentos, es en los robos desde el interior de vehículos y de un lugar habitado. Informa que el año pasado tenían 90 casos, y este año hay 107; y el robo en lugar no habitado, el año pasado tenían un 53 ahora tienen un 83. Entones, si hablan de estos seis tipos de robos, tienen un aumento en comparación al día de hoy del año 2016 con el 2017. Ahora, qué quiere resaltar dentro de lo malo de esto, que en la cantidad de detenidos en los distintos tipos de robo, el año 2016 hubo un detenido por distintos tipos de robos, este año van siete personas detenidas, el año pasado no hubo detenciones de robo con intimidación, este año tienen tres personas detenidas, por robo sorpresa también tienen cero, y este año tienen a uno. Entonces, si hacen una comparación, no obstante de la cantidad de casos ocurridos, la efectividad y lo que determinó en una detención de estas personas, se tiene un aumento de 600%. Esto respecto a cantidad de casos policiales y la cantidad de detenidos a la fecha. Continúa la presentación “georeferenciación de delitos” abarcando el Lago Peñuelas, en el inicio de la ruta 68, y finalizan en el límite jurisdiccional que es el peaje Zapata. Señala que, esto es la forma que tiene carabineros, para constatar que el cabo policial lo que está haciendo durante un patrullaje o un servicio. Informa que, un turno en la población dura ocho horas, el carabinero entra a las siete de la mañana y a las tres de la tarde termina su turno, el patrullaje dura doce horas su servicio. Entonces, cuál es lo particular de esto, que es un recorrido de un aparato que utilizan, que es la SIMCAR un dispositivo que tiene GPS y les va arrojando por donde se desplaza el carro policial hoy día en Casablanca. Entonces, cuando la gente dice “los carabineros no pasaron durante todo el día por calle Arturo Prat” los invita a la oficina, abre el sistema y le dice que ahí está el recorrido que hizo el carro, el cual por su servicio sí pasó por Arturo Prat, entonces ahí se puede validar o desvalidar una versión; y si alguien le dice que el carro no está patrullando Casablanca ahí le da con pruebas de que el carro hizo todo el recorrido durante su servicio.

Sr. Norero, informa que el SIMCAR es una especie de teléfono celular, con características muy parecidas, es un aparato portátil que los carabineros salen en cada servicio policial desde que salen del cuartel, y además tienen la obligación de portar este elemento que además tiene un GPS y que tiene una serie de aplicaciones entre otras por ejemplo: revisar antecedentes de un individuo, revisar placas patente de vehículos, etc.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a propósito de lo mismo, quiere plantear que entre las denuncias y reclamos que plantean los vecinos, es que ven a carabineros estacionados afuera de una amasandería por ejemplo, en calle Padre Hurtado todas las mañanas, le dijeron para que fuera y fiscalizara, que están desde las ocho hasta las nueve de la mañana parado el carro ahí, comprando pan o tomando desayuno no lo sabe. Consulta si eso lo detecta también el sistema.

Teniente Sr. Acuña, responde que esto está en revisión por parte de su Capitán ya que él es el que ve los servicios. Y, esto es la fiscalización que cuando el día de mañana venga un jefe y le pregunte diciéndole que vino una señora “equis” a decir que a las nueve de la mañana el carro estuvo una hora parado en una calle comprando pan; ahí desmentirá o validará eso con este sistema. Entonces, cualquier cosa que llegue, comentario o lo que sea, demostrará el recorrido del carro y verán conforme a las anotaciones, justificar la permanencia del carro durante y en qué lugar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el problema es que siempre carabineros, o está en un accidente, o está en una violencia intrafamiliar, entonces desgraciadamente la presencia que se necesita de carabineros en las calles, sea de parejas andando o en patrulla, se echa de menos ese es el problema. Además, como lo conversaron el otro día con el Mayor cuando tuvieron una reunión, también están las licencias, las vacaciones, entonces de los cuarenta y cuatro carabineros que hay, ya son menos, y hay una labor administrativa importante también; pero lo que se necesita es más carabineros y más rondas de los pocos que hay.

Teniente Sr. Acuña, procede a mostrar un cuadro donde no solo se aboca el sector céntrico, sino que se puede ver que el carro se va hacia los sectores rurales; y se tiene que patrullar todo Casablanca, entonces es bastante. Procede a informar, “movilidad y el delito”, señala que si en Casablanca hoy día cuenta con cuarenta y dos carabineros, el día de mañana si se contara con el doble o el triple de cantidad de dotación, el robo va a ocurrir igual, ya que el delito no se acaba sino que se mueve.

Sr. Valdés, cree que es importante señalar que frente a lo que el Teniente manifiesta, que el delito se mueve como todo fenómeno finalmente social y en este caso de seguridad pública. La percepción social respecto de la respuesta institucional en seguridad también es distinta, de ahí que desde la percepción de las personas que están en la mesa, que se sorprenden de la menor cantidad de carabineros que hay, que aparentemente no es suficiente para el territorio, y es probable que el Teniente como representante de la institución también la comparta; cambia la percepción de seguridad, del hecho de que si ocurre un delito, aunque ocurra, la respuesta sea más inmediata. Y, eso solo ocurre si hay más personal disponible para tener una respuesta no en una hora ni dos horas, sino diez minutos o veinte minutos, y no dependiendo de la casuística de la posibilidad o no que haya o no personal el fin de semana o el día equis. Entonces, de igual forma aunque el fenómeno sea movible, siempre va a ser positiva la mayor presencia o disponibilidad de personal de carabineros.

Teniente Sr. Acuña, señala que este año se dio a conocer la cantidad de personas detenidas durante el año 2017. Para los que piensen que en Casablanca no pasa nada o pasa mucho informa lo siguiente: la cantidad de personas detenidas en el mes de enero corresponde 78; al mes siguiente 45; 62 y así sucesivamente, y al a fecha se tienen 499 personas detenidas por distintos tipos de delitos. Informa que un delito corresponde a una detención, una falta corresponde a una citación a una denuncia. Lo cual quiere decir que a la comisaría han ingresado detenidos 499 personas. Informa que solo en agosto se tiene un desglose de personas detenidas por: amenazas a carabineros, amenazas con arma blanca, aprendidos por órdenes judiciales que son catorce personas que no es menor, lo cual quiere decir que Fiscalía emanó 14 órdenes de captura que fueron efectivas solamente en el mes de agosto; conducción en estado de ebriedad: dos; conducción sin licencia; desacatos (mandatos judiciales a los cuales las personas no les dan cumplimiento); microtráfico: cuatro; otros delitos de la ley 20.000: una; receptación: uno; robo con violencia: dos; y violencia intrafamiliar: cuatro. Por tanto, en el mes de agosto solamente se tiene a 47 personas detenidas, y lo que va del año se tienen a 500 personas que han cometido algún tipo de delito, esto solamente con los 42 carabineros que cuentan.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si hay algún dato de esos 499 detenidos, que efectivamente están cumpliendo condena. Porque, el gran problema es que carabineros detiene, y al otro día como “Pedro por su casa”, y está claro que no es un tema de carabineros.

Mayor Sr. Acuña, señala que lo que los deja tranquilos como carabineros, es que se hace la pega, detienen a las personas, más allá si el día de mañana cumplen una condena.

Concejal Sr. Durán, señala que el problema está, que toda la culpa se la echan a los jueces, pero por ejemplo, conforme a nuestra legislación dice que una persona por cometer un delito va de tres a cinco años. Pero, a lo mejor la mayoría de esas personas que están ahí, a lo mejor son los delincuentes más grandes en Casablanca, pero nunca antes los han procesado. Señala que, cada detenido, por ejemplo por hurto o por algún robo, y si no tiene ninguna sentencia tiene un atenuante, por tal motivo el Juez no le puede aplicar los cinco años sino que tiene que aplicarle tres años y un día.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no le está echando la culpa al Juez, le está echando la culpa a las leyes.

Concejal Sr. Durán, señala que va a eso, nuestros legisladores, diputados y senadores los que llegan al gobierno, deben ver que la única manera es que no exista la puerta giratoria, y por eso como dice el Teniente de opinión y conversación, la única manera es que las leyes deben hacerse más estrictas para que el Juez no pueda decir “va de entre tres a cinco años”. Por eso, la pregunta que hace el Alcalde al Teniente, y que cree que todos la quieren hacer, cuántos de esos hoy día están cumpliendo condena, y cuántos salieron al día siguiente; podría decir que más de la mitad no está cumpliendo condena.

Teniente Sr. Acuña, señala que esa información hoy en día se le dio la misión a la sección de investigación judicial que son los carabineros que se tienen de civil, junto con Fiscalía poder obtener el resultado de las audiencias. Entonces, así saber si el detenido va a quedar en prisión preventiva, si va a tener una medida a cautelar, o si sencillamente va a cumplir condena a la cárcel. Procede a informar antecedentes relacionados a la ley de drogas. Informa que el año 2016 a la fecha, hubo un decomiso de 209 gramos de 39.17, en lo que va desde el 1 de enero hasta el 17 de septiembre se tiene 270 gramos, lo cual quiere decir que han decomisado a la fecha, más del total del año anterior. En pasta base de cocaína, el año pasado se decomisó 163 gramos, se puede que a la fecha al mes de septiembre llevan casi un kilo, a diferencia del año anterior que durante todo el año fueron 160 gramos. En lo que es marihuana elaborada: 858 gramos, y este año se tienen 697. En total, casi se tienen dos kilos de distintas drogas incautadas en comparación al año anterior que fue un kilo doscientos gramos.

Concejal S. Durán, señala que, a pesar que se dice dos kilos no más, para lo que se ve en la televisión se decomisaron cuatro toneladas de cocaína, a pesar que esto es mucho porque es del patrullaje diario que se hace. No, a diferencia de otras cuatro toneladas que hay investigación de cuatro a cinco meses. Entonces, esa cantidad de droga señalada hoy es muy importante para lo que significa el sector.

Teniente Sr. Acuña, lo que respecta a la ley de alcoholes sobre lo cual no está permitido el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública más allá de compartir con una o diez personas en su casa. Informa que, durante el año 2016, se cursaron 206 infracciones, y lo que va en el año a la fecha se tienen 328, o sea hay una variación de 122 infracciones como resultado positivo; y 26 a 32 personas que han estado en estado de ebriedad. Procede a informar datos estadísticos solamente de la sección de investigaciones policiales, que son los carabineros que trabajan de civil en la unidad, que es una dotación de tres que hoy en día tienen a uno de ellos lesionados, y están haciendo dos personas el siguiente trabajo: Órdenes de investigar de Fiscalía tienen un total de 85 a la fecha; instrucciones particulares: 156; órdenes de detención diligenciadas 97; alguna denuncia, porte o consumo, cultivo ley 20.022: 183 controles de identidad; pruebas de campo (que ha llegado droga a las unidades y se tiene que verificar si es o no es droga) un total de 68 tienen 52 detenidos por orden de detención: 2 por cultivo de marihuana; 7 por microtráfico; 7 detenidos por receptación. Para finalizar, presenta estrategias que como carabineros hoy día están desarrollando para poder tener servicio enfocado y eficaz a la vez. Señala que, se está analizando permanentemente lo que es estadística registrada, y cantidad de datos que ya se dio a conocer anteriormente. Se tiene una focalización semanal de los delitos que están ocurriendo en la comuna; y la patrulla comunitaria está en contacto con los organismos comunitarios y establecimientos educacionales. Se tiene la implementación de servicios extraordinarios, más allá de la patrulla abocada al plan cuadrante, se tiene los servicios que se avocan a tránsito, a los colegios, rondas preventivas, servicios a las cercanías de los bancos, y a las motos todoterreno, y a los cuarteles móviles, sumado a ellos la patrulla SIP. Todos esos son los servicios que carabineros realiza día a día, no obstante el plan cuadrante no se deja de lado, sino que se potencia con estos servicios. Y, la patrulla comunitaria, que tiene la misión de salir a la población de entrevistarse con vecinos, y recopilar la mayor cantidad de antecedentes que puedan ser útiles para la prevención y focalización de los servicios policiales. Esto es todo cuanto puede informar respecto a la problemática en Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si puede pedir por acta que después esta presentación se la puedan hacer llegar en el acta.

Teniente Sr. Acuña, señala que a lo mejor no la presentación completa, pero estos datos son públicos, y si se ingresa a la página de carabineros, la información que dio hoy es pública. Lo que es presentación, la verdad que tendría que primero hablarlo con su Comisario, y si él lo aprueba no tiene ningún problema, la concejala Ordóñez le deja su correo y se la hace llegar.

**3. MEDIDAS A ADOPAR ANTE HECHOS DELICTUALES**

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Consejera Sra. Álvarez, señala que ya se ha visto que en el 2017 se tienen muchos más robos, y se sabe que se necesitan más carabineros. Consulta que está haciendo seguridad pública y carabineros.

Sr. Norero, señala que hay una serie de medidas que ya se están trabajando. Entre ellas, mencionar que, pese a que hay una coordinación con carabineros de Chile con la 5ta. Comisaría, ya la semana pasada después de muchas ideas y de algunas cosas que quieren hacer, el Alcalde estuvo presente a la cabeza de esa reunión, donde se reunieron con el comisario, quien habla, así también con el director jurídico don Jorge Rivas de la municipalidad, donde coordinaron algunas acciones. Respecto al área judicial del municipio, ha dispuesto, y así se coordinó con carabineros, una suerte de protocolo en los aspectos legales respecto de querellas, en que cuando se tengan hechos de connotación social, delitos importantes de mayor cuantía, por ejemplo: un robo con violencia, un robo con intimidación, la municipalidad se va a hacer presente con acciones legales a través de querellas. Para eso, protocolizaron un trabajo con carabineros y el Depto. Jurídico, en el sentido que carabineros proporciona los antecedentes que ellos pueden dar a su dirección, y luego hace un filtro de los datos, hace el análisis y le entrega la información al Depto. Jurídico para después del proceso que haría, ellos finalmente hagan su parte con la presentación de acciones legales, querellas en contra de quienes resulten responsables en el caso que no hayan detenidos. También, coordinaron con el comisario trabajar en una campaña preventiva. Ahora, no obstante carabineros permanentemente está haciendo campañas, en lo personal también está haciendo campaña, a través de los medios de comunicación, de las charlas y reuniones; pero hacer una campaña puntual para prevenir los delitos de robo en lugar habitado y no habitado que es lo que más les ha afectado en este último tiempo. Por su parte tiene mucho material que le llega por parte de la Subsecretaría Prevención del Delito, y a su vez carabineros también tiene su material, y por lo tanto van a hacer una campaña en conjunto. Esto implica difusión en los medios de comunicación también de Valparaíso que eso se está coordinando con Relaciones Públicas de la municipalidad que también los van a apoyar en ese sentido. Y, con carabineros se harán presente físicamente, como director, carabineros, y también los apoyarán los inspectores municipales quienes también desarrollan una función preventiva, como complemento a la acción de carabineros. Por otra parte, van a continuar en el tema de las charlas, lo cual ha hecho desde el principio, y aclara que como director no es lo único que ha hecho, ya que además de asesorar al Alcalde en diversas materias que tienen que ver con seguridad, también gestiona. Y, entre esas gestiones se está trabajando en la adquisición de equipos tecnológicos, alarmas con equipo luminoso para colegios municipales de la comuna y todas las oficinas municipales, con la finalidad de reforzar bajo un concepto de disuasión. Es decir prevenir, antes de que ocurra el delito van a ahuyentar al delincuente.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que esto ya se había abordado en el consejo, incluso tenía una opinión como contrapuesta el concejal Durán en relación a esto, y lo pudo palpar y fue testigo. El martes estaba en un supermercado a las tres de la tarde, y estaba tan solo el supermercado y estaba con su hija comprando verduras, y entra un joven y tranquilamente saca un pedazo de carne y sale. Entonces, con tal relajo, que no sabe si les va a complicar entrar o no entrar a los colegios, ya que esto es público y se ha trabajado en el consejo el tema de las alarmas, y obviamente los delincuentes están tan preparados como ellos se están preparando.

Sr. Norero, señala que hay que entender que son rubros distintos, lo que se va a atacar es el delito en sitios que quedan desprotegidos y que quedan sin gente durante horario nocturno y los fines de semana, a diferencia de un establecimiento comercial donde se tienen sistemas de alarma y seguridad, pero que funcionan precisamente cuando los establecimientos están cerrados. Y, durante el día y las horas de funcionamiento, tienen los guardias de seguridad contratados que son empresas privadas que trabajan para ellos, y que tienen obviamente su responsabilidad en el hecho. Pero lo que se quiere atacar principalmente lo que son dependencias municipales, los horarios en que no hay actividad de personas, ese es el principio. Ahora, evidentemente van a probar y analizar para ver cómo les va con esto, pero esto obviamente como toda novedad tiene que pasar por un análisis en un tiempo prudencial; y si ven que esto tiene un buen resultado lo van a implementar, van a poder agregar otros equipos, o bien quedarse un poco más tranquilo y seguir preocupándose de otras dependencias municipales, y también invertir recursos en otras cosas que son importantes para la comuna. Pero, por el momento esto tiene que pasar por un proceso de revisión: por tanto, no es que esté zanjado y que sea lo único que van a hacer.

Concejal Sr. Durán, señala que conforme a lo que el Sr. Norero explicó el otro día, esas alarmas, las balizas y las cámaras debieran estar instaladas, conforme al último concejo que tuvieron, antes de quince días.

Sr. Norero, al respecto señala que hay un proceso administrativo que es ineludible, esto tiene que pasar primero por concejo, en el Depto. de Educación aunque quieran no puede ser antes de eso; después tiene que pasar por la venia del concejo municipal para el tema del ajuste presupuestario, porque de donde se podrían obtener los recursos del Daem no están las cantidades ya que igual es una inversión importante. Entonces, primero tienen que pasar por esos dos procesos, y a posterior una vez que pase por el concejo, ahí se liberarán lo fondos para poder adquirir los equipos. Ahora, además reafirma lo que dijo en la comisión de seguridad, esto además de pasar por esta tramitación administrativa, lo más importante esto no va a ser a través de un proceso de licitación pública, no requiere bases de licitación y por lo tanto no lo tienen que elevar al portal, sino que se va a hacer por compra directa, en virtud de los montos que se van a requerir y en virtud de lo que se va a necesitar.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si se tiene un lapso de tiempo para ver los resultados y ver si valió la pena hacer esa inversión.

Sr. Norero, al respecto señala que de dos a tres meses es un tiempo prudencial.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que lógicamente es una mejor solución tener guardias hasta cierto nivel, porque cuando la violencia se desata no se saca nada tener un guardia con linterna, y prefiere que no haya un guardia cuando entran con revolver a disparar y a matar, a que haya un pobre guardia que lo único que puede tener es una linterna. Pero, como los robos a nuestros colegios han sido en general y por los detenidos que han tenido, a los que se detuvieron a los que entraron en el Daem, es gente que es ladrona pero que no es violenta. En ese caso, hay que sacar ciertos cálculos, porque les robaron dos millones de pesos en todo lo que robaron en la escuela Domingo Ortiz; ahora si se saca la cuenta de lo que cuesta un guardia para un colegio es mucha plata, al año es mucho más de lo que les roban, no está diciendo que se lo ideal, pero también está ese punto de vista. Y, cree que el tema de las cámaras, por el tipo de delincuente que al momento de sonar la alarma, y en el minuto que sabe que lo están grabando arranca.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que es tal es desparpajo de los delincuentes, que aunque suene la bocina van a robar igual, pero si se tiene una cámara y se logra grabar lo entorpecen mucho más.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene un detenido que robó en el Daem y que recuperaron todas las especies gracias a la cámara.

Sr. Norero, respecto a lo que se va a utilizar, hablando de los colegios como prioridad, los colegios van a contar con unas cámaras que tienen sensores de movimiento, es decir en el momento que la cámara detecta un movimiento, inmediatamente se enciende una baliza con un color bastante fuerte, se enciende una alarma sonora que suena bastante fuerte, y además focos con sensores de movimiento, y esos aparatos de los cuales habrá varios, irán instalados en los patios, cierres perimetrales, panderetas, y de acuerdo a lo que se necesite. Agrega que, al sonar la alarma, manda dos alertas, a una o varias direcciones de correo electrónico, y en segundo lugar manda alerta a una aplicación que estará en un celular o en varios celulares de las personas que dejarán como responsables. Ahora, para qué les sirve la alerta, primero para enterarse de que la cámara detectó movimiento, pero a su vez, puede con esa misma aplicación con el mismo celular observar lo que registró la cámara desde el lugar donde esté. Lo último, que además este sistema cuenta con un respaldo de grabación, o sea hay un almacenaje de videos que hoy en día se consideran como medios de pruebas valedero para investigaciones ante el Ministerio Público ante la comisión de delitos. Por último, señala que esto no los amarra con ninguna empresa, y esa es la diferencia también de contar con guardias de seguridad, de tener nocheros o contratar una empresa; no se amarran con la empresa, pero sí la empresa les da garantía de un año con respecto a la mantención de los equipos y los cuidados que deben trabajarlos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Consejera Sra. Álvarez, considerando que tendrán una comisaría nueva; consulta si se ha hecho algo para que haya una nueva dotación y que lleguen más carabineros.

Alcalde Sr. Martínez, responde que están a la espera de eso, están con autoridades que van saliendo, a cinco meses de un cambio de gobierno, sea el que sea que llegue va a ser nuevo; las personas que van a asumir los cargos serán nuevos. Pero, están esperando, y cree que con los números que están esperando hoy día, debiera ser distinta la visión que les den a la que les estaban dando siempre.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es la opinión de carabineros; porque como bien dice el Alcalde, los números hoy día les dan el favor como ciudadanos, porque hasta hace poco eran una taza de leche, lo decían aquí mismo.

Teniente Sr. Acuña, al respecto será bien franco, en lo persona se ha desempeñado en distintas comisarías, y no quiere darle mayor o menor importancia a los lugares donde ha trabajado; pero carabineros tiene un sistema de administración de recursos. Y, conforme a la problemática que hoy en día vive Casablanca, lo que la gente necesita lo llaman demanda, y todo lo que se tiene para satisfacer la demanda es la oferta, y eso se mide todo estadísticamente en números. Hoy en día Casablanca cuenta con un déficit; lo ideal es contar con el numero uno si se habla en cantidades, y como comuna están en el 0,75, entonces se tiene un déficit de 0,25, lo cual no es tan relevante, y para una unidad a nivel nacional es más que bueno. Entonces, obviamente con el cuartel nuevo, se tendrá la disposición de recibir más gente; porque hoy en día les está llegando uno o dos, por un tema de que estaban en un cuartel provisorio. Hoy en día se tiene un cuartel nuevo que podrá contar con veinte carabineros solteros; entonces esa información se canaliza a través de los memos correspondientes, y el día de mañana cuando los carabineros egresen en Viña del Mar, en vez de disponer a uno, van a decir, Casablanca tiene cuartel nuevo puede recibir cuatro; sumado a ello, la contingencia policial que en ese tiempo se esté viendo. Entonces, cree que a lo largo va a ser paulatinamente para que el día de mañana Casablanca va a contar con una mayor dotación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Alcaide (S) Sr. Quintún, informa que la Unidad de Casablanca se está abriendo en este momento, hasta nueva orden el Alcaide es él hasta finales de este año. Invita al Alcalde y al consejo para que puedan visitar las dependencias; dentro de los estándares de seguridad está mucho más protegida la unidad. Informa que, en estos momentos no se tienen internos, solamente funcionarios que están de custodia, y hoy día retornan la jefatura y el personal de puestos especiales o sea administrativo; porque hay que ver un tema de ver los recursos para la alimentación, revisar todo lo que significa las dependencias que estén habilitadas para que de nuevo estén ahí los internos y también los funcionarios. Informa que, se reforzó la unidad en cuatro torres que están bastante mejor a las que había anteriormente, se necesita más personal ya que están viendo que la dotación no les va a alcanzar; por tanto tendrán que tener una guardia rotativa. Informa que la cantidad de internos que llegarán en primera instancia será de aquí a dos semanas cuarenta internos; es muy probable que lleguen los mismos que había, pero eso dependerá mucho el comportamiento que tuvieron allá, ya que pudieron haber cometido alguna falta, y esta unidad en sí en tema de seguridad será mucho más reforzada. Ahora, lo que sí no pueden mandar un interno que tenga alto compromiso delictual; ya que acá solo se tiene bajo y medio. Señala saber que la concejala Ordóñez los visita bastante, por tanto tendrán la oportunidad de conversar, porque la idea suya es estando de jefatura ahora, su idea es que puedan realizar alguna actividad con los internos ya sea laboral. Agrega que, se tiene un patio especial para eso para que maten su tiempo en alguna actividad que sea productiva. Invita al Alcalde para que los visite, ya que en este momento no tienen internos, entonces para que revise bien las dependencias y se dé cuenta de las obras que se realizaron ahí, las cuales quedaron bastante buenas.

Alcalde Sr. Martínez, agradece por la invitación.

**4. VARIOS**

Alcalde Sr. Martínez señala que la presentación de doña Jéssica Pizarro, representante del SENAME, se realizará en la próxima Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 18:17 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Rodrigo Martínez RocaAlcalde de Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Renato Norero Castañón Director Comunal de Seguridad PúblicaSecretario Ejecutivo CCSP  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nicolás Acuña FigueroaTeniente de CarabinerosVta. Comisaría Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Pablo Valdés Contreras SENDA Previene Casablanca |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Iván Durán PalmaConcejal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Karen Ordóñez UrzúaConcejala |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jéssica Pizarro FernándezSENAME\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Mercedes Álvarez ArayaConsejera CCOSOC \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Leonel Bustamante González  Secretario Municipal Ministro de Fe | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Adrián Quintún Figueroa Gendarmería    |
|  |  |